

¡Protéjase contra futuras tormentas!



El Fondo de Mitigación de Daños a la Vivienda ofrece financiación sin intereses para ayudar a los propietarios a proteger sus propiedades y reducir los daños cuando se produzcan desastres en el futuro.

Dos vías de mitigación



REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS



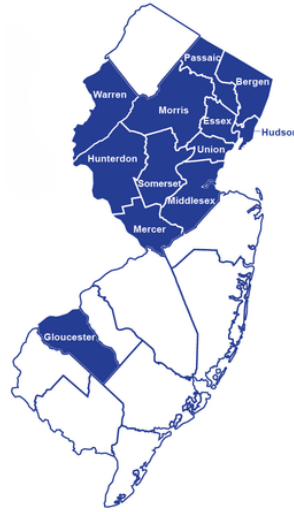
RECONSTRUCCIÓN

Hasta \$100,000

Hasta \$500,000

¿Cumpló los requisitos?

Las propiedades ubicadas en los condados que se destacan a continuación son elegibles.



Escanee el código QR o visite nuestro sitio web para obtener una lista completa de los requisitos de elegibilidad.



<https://nj.gov/dca/ddrm/programs/ida/hmf.shtml>

¿Preguntas?

Si aún tiene preguntas, envíenos un correo electrónico.

 DRM.HMF@dca.nj.gov

¡Solicita hoy mismo!



Fondo de mitigación de vivienda

Financiación con 0% de interés para mitigación.





Vía 1: Reducción y prevención de riesgos

Hasta **100.000** dólares para propietarios de viviendas para ayudar a reducir el riesgo de daños por futuros desastres.

Ejemplos de reparaciones subvencionables

- ▶ **\$30,000** Reemplazo de techo
- ▶ **\$35,000** Soluciones de drenaje exterior
- ▶ **\$25,000** Soluciones de nivelación exterior
- ▶ **\$25,000** soluciones para muros de contención
- ▶ **\$25,000** Soluciones de drenaje para sótanos
- ▶ **\$20,000** Sustitución de sistemas de climatización de alta eficiencia



Requisitos de la vía 1

- Los propietarios de viviendas deben tener ingresos bajos o moderados.
- Los solicitantes deben ser propietarios de la vivienda y residir en ella.
- Pueden optar a este programa las viviendas unifamiliares, las casas adosadas, las casas modulares y las casas prefabricadas.
- Todos los contratistas deben tener licencia en el estado de Nueva Jersey para realizar el trabajo contemplado en el programa.
- Todos los trabajos financiados por el programa deben completarse en el plazo de un año.

Requisitos de reembolso

Mientras el solicitante sea propietario de la vivienda, no existe obligación de reembolso y no se generarán intereses. Al transferirse la propiedad, los fondos del programa deberán ser reembolsados.



Reconstrucción de la vía 2

Hasta **500.000** dólares por propiedad de alto riesgo para que los propietarios o promotores construyan viviendas resistentes.

El programa proporcionará una cantidad fija de financiación en función del número de dormitorios. También podrá cubrir los costes de demolición y acondicionamiento del terreno.

Requisitos

- ✓ El solicitante debe tener el control del sitio.
- ✓ Los constructores deben vender la vivienda a un comprador considerado de ingresos bajos a moderados.
- ✓ Las nuevas construcciones deben estar terminadas en un plazo de tres años.